

vagamente penetrado de ese ideal, hallándose así á mayor elevación que lo que constituye generalmente la vida militar, al menos ese celo de propaganda armada fué el pretexto que se hizo valer en un principio; pero no tardaron en manifestarse las costumbres de la soldadesca, surgieron los instintos de saqueo y asesinato y, considerada ya lícita la ambición del soldado, deslumbraron sus ojos los bordados y galones de sus jefes y hasta el «¡bástón de mariscal!». La idea del «ternario sagrado» se perdió muy pronto en los campos talados y en las ciudades tomadas por asalto.

Además, las victorias de los ejércitos llamados republicanos se compraron muy caras, porque ante la inminencia de los peligros que amenazaban, el gobierno de Francia, á quien impulsaban los rumores de la multitud, tomó «la salud pública» por regla de su conducta y sanción de sus actos¹.

Así como antes los clérigos tenían á Dios por único juez de sus actos hacia los herejes, así también los jefes de la Convención, convertidos en dueños de la República, sólo creían tener responsabilidad ante su íntimo sentimiento del bien. Obedecían á un deber único: salvar la patria, sin reparar en los medios y sin contar las víctimas. Pero el gobierno se compone siempre de hombres de carne y hueso, con sus instintos, sus pasiones, sus amores y sus odios: la naturaleza humana hizo que los detentadores del poder y la turba de parásitos que les rodeaba viesan enemigos públicos principalmente en sus enemigos personales, y las ejecuciones sumarias debieron muy frecuentemente fundarse en datos y juicios falsos, resultando, por un monstruoso contrasentido, que en el momento preciso en que la República, sucediendo á la monarquía, pretendía constituir el derecho humano y proclamar como regla primera el respeto de la libertad individual, el nuevo régimen procedió, por el contrario, en sentido inverso de su principio, y tomó por axioma que la vida de un miembro de la comunidad carecía de importancia para la comunidad misma: algunas gotas de sangre más ó menos.

Tal fue la época llamada del «Terror», no porque en esos dos años que comenzaron en las matanzas de Septiembre de 1792 hubiera

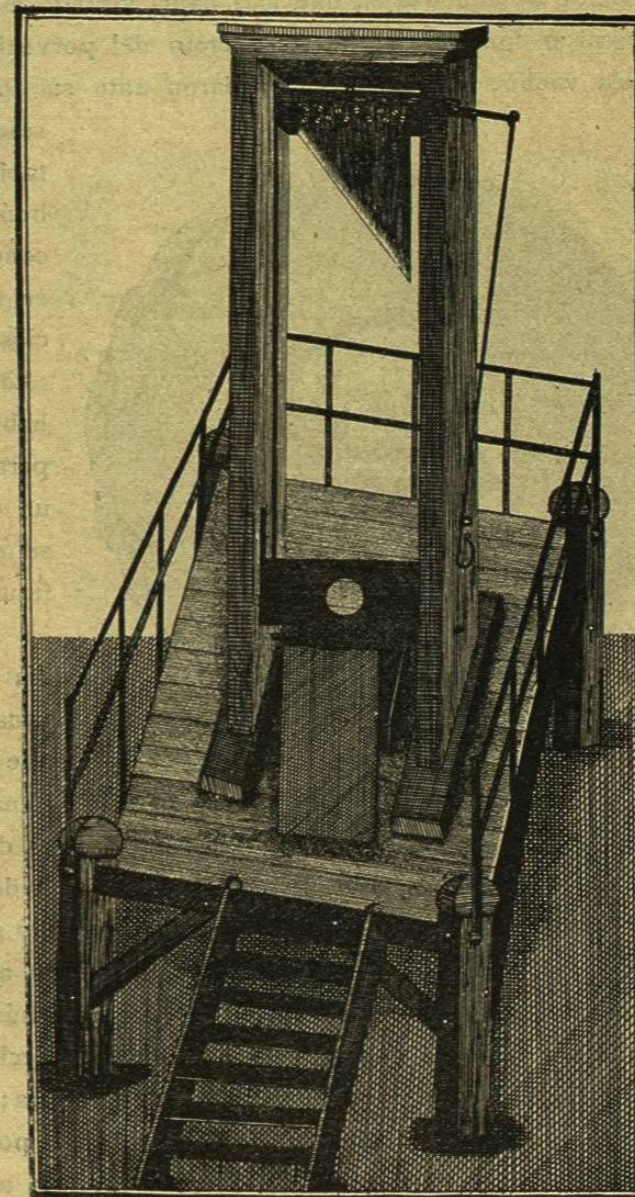
¹ Théodore Duret, *Revue Blanche*, 15 Marzo 1901, p. 419.

más ó menos víctimas que en muchas épocas anteriores — la historia de Francia y la de otros países refieren muchos acontecimientos

durante los cuales la sangre se derramó en mayor abundancia, — sino porque esta vez la sangre vertida fué la de un rey, de sacerdotes y de nobles: de ahí el epíteto de «terrible» dado particularmente á aquellas jornadas de venganza, en que la clase de los opresores vió el hacha volverse contra sí.

Sin embargo, aquel movimiento de reacción, fenómeno de retribución tan normal en una masa inconsciente, tuvo para la Francia republicana, que nacía á la vida moral, los más funestos resultados. Mientras que entre los ciudadanos, los unos se acostumbraban

á la vista de la sangre, á las denuncias, á las prácticas policíacas, y se agrupaban de antemano al séquito de un déspota cualquiera;

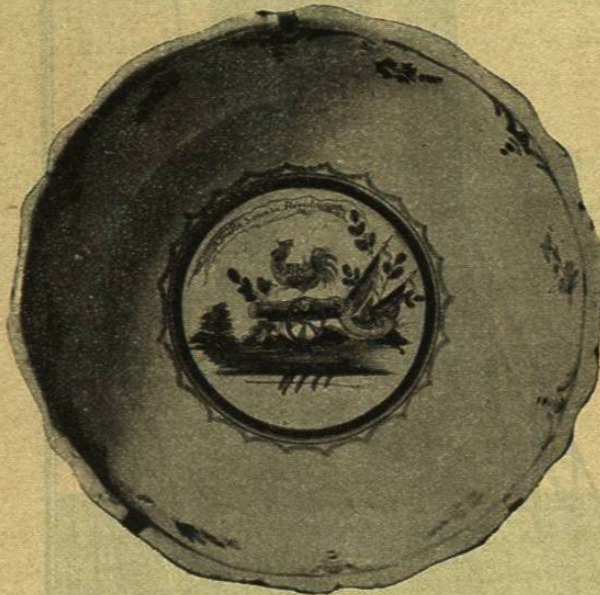


Gabinete de las Estampas.

Biblioteca Nacional.

«LA VERDADERA GUILLOTINA ORDINARIA ES
EL MÁS FIRME SOSTÉN DE LA LIBERTAD»

los otros se temían á sí mismos y cesaban de creer en la realización de su ideal. Entre las cabezas que se veían caer, algunas eran ciertamente de aquellas en que más había vibrado el pensamiento y que buscaron con mayor afán el secreto del porvenir. La opinión pública vaciló, los asesinos temblaron ante su obra de muerte y la



Museo Carnavalet.

PLATO CON LA INSCRIPCIÓN: «VELO POR LA NACIÓN»

reacción se hizo inevitable. Francia, ya sin brújula, sin línea de conducta, dejó el poder en manos de los ambiciosos y de los hábiles. ¡La Revolución sólo había sido una larga esperanza y la ilusión de un día! Su realización se remitía á los siglos futuros.

La igualdad no podía ser más que una vana palabra para los que no tenían parte alguna en la propiedad, es decir, para la mayoría de la nación. Suele repetirse que la venta de las tierras nobles y de los terrenos de mano muerta eclesiástica dió por resultado transformar el campesino en propietario, pero esta apreciación no está conforme con los hechos. Sí es cierto que el número de los poseedores del suelo se aumentó en notables proporciones, no fijadas de una manera precisa por las estadísticas de la época; fué aquel aumento una revolución económica de gran importancia, porque asoció nuevas capas sociales á la vida de la tierra y produjo un impulso hacia el aumento de la producción, pero el principio del reparto de los bienes regido por las eventualidades de la herencia, de la habilidad y de la casualidad, no se modificó en lo más mínimo, y la multitud de los proletarios rurales quedó como estaba antes, privada de todo pedazo de tierra, condenada á no recolectar el trigo sino en los campos de

un propietario noble ó burgués. Verdad es que la ley reconocía y glorificaba el derecho á la propiedad, mas para los que ya poseían, como en la parábola del Evangelio: «El que tiene tendrá más, y al que nada tiene, hasta se le quitará lo que tenga». Tal era la consecuencia forzosa de la conservación del derecho romano en el régimen de las tierras. En realidad, eso era lo que la burguesía, embriagada por su acceso al poder, entendía por «Derechos del hombre»; proclamaba su potencia política, correlativa á su potencia económica y á su apropiación del suelo productor. Así, enorme fué el escándalo

que se produjo cuando en Septiembre de 1789, un cura de Issy-l'Eveque, pueblecillo pintoresco del Autonesado, tomó en serio la palabra igualdad y procedió tranquilamente al reparto igual de las tierras. Pronto se le hizo saber que atentaba contra el arca santa de la propiedad, mucho más sagrada que todos los tabernáculos religiosos. Los pobres, los vagabundos, debían quedar fuera de la propiedad, fuera de la ley.

La misma política se siguió respecto de los obreros de la industria. Por la supresión de los *jurandes* (jurados de los antiguos gremios) y de las *maitrises* (títulos de maestro), se libró el trabajo del conjunto de leyes y costumbres que prohibía el acceso de los oficios á los artesanos ambiciosos y á los burgueses incompetentes; pero los obreros no estaban armados contra las empresas de sus patronos. Los «defensores de todas las libertades», es decir, los legisladores, prohibieron á los obreros, por la ley de 14 de Junio de 1791, el derecho de coaligarse para la defensa de sus intereses, calificados de «supuestos» en el texto oficial. Chapelier, el ponente

un propietario noble ó burgués. Verdad es que la ley reconocía y glorificaba el derecho á la propiedad, mas para los que ya poseían, como en la parábola del Evangelio: «El que tiene tendrá más, y al que nada tiene, hasta se le quitará lo que tenga». Tal era la consecuencia forzosa de la conservación del derecho romano en el régimen de las tierras. En realidad, eso era lo que la burguesía, embriagada por su acceso al poder, entendía por «Derechos del hombre»; proclamaba su potencia política, correlativa á su potencia económica y á su apropiación del suelo productor. Así, enorme fué el escándalo

que se produjo cuando en Septiembre de 1789, un cura de Issy-l'Eveque, pueblecillo pintoresco del Autonesado, tomó en serio la palabra igualdad y procedió tranquilamente al reparto igual de las tierras. Pronto se le hizo saber que atentaba contra el arca santa de la propiedad, mucho más sagrada que todos los tabernáculos religiosos. Los pobres, los vagabundos, debían quedar fuera de la propiedad, fuera de la ley.

La misma política se siguió respecto de los obreros de la industria. Por la supresión de los *jurandes* (jurados de los antiguos gremios) y de las *maitrises* (títulos de maestro), se libró el trabajo del conjunto de leyes y costumbres que prohibía el acceso de los oficios á los artesanos ambiciosos y á los burgueses incompetentes; pero los obreros no estaban armados contra las empresas de sus patronos. Los «defensores de todas las libertades», es decir, los legisladores, prohibieron á los obreros, por la ley de 14 de Junio de 1791, el derecho de coaligarse para la defensa de sus intereses, calificados de «supuestos» en el texto oficial. Chapelier, el ponente



de dicha ley, que, bajo diversas formas ha prevalecido después, estableció muy claramente la teoría que había de permitir á los patronos aislados ó asociados romper siempre la resistencia de los obreros aislados. «No hay corporaciones en el Estado, decía, no hay más que el interés particular de cada individuo y el interés general, y nadie debe inspirar á los ciudadanos un interés intermediario». En virtud de esos principios, la sociedad podría lógicamente impedir la formación de un club de jugadores de pelota ó de una asamblea de arqueólogos. De ese modo, la burguesía, conseguido su objeto, prohibía al pueblo todavía oprimido usar el lenguaje que ella misma había empleado. Los conquistadores del poder, reemplazando á los antiguos nobles, se habían apresurado á levantar el puente de la ciudadela donde acababan de entrar, y para asegurar más sólidamente el derecho exclusivo de los propietarios, los que nada poseían fueron excluidos del derecho de sufragio: más de la cuarta parte de los Franceses quedaron privados del voto por no pagar la contribución exigida, tres jornadas de trabajo, unos tres francos.

Por lo demás, la multitud todavía inconsciente, cuyo impulso se ejercía de una manera irresistible sobre los legisladores, apenas tenía una idea vaga de su derecho á la propiedad del suelo. Las ideas socialistas tenían escasísima representación en el gran movimiento precursor de la Revolución; casi todos los folletos escritos durante el período del entusiasmo renovador, proclaman el respeto debido á la propiedad, y por una singular inconsecuencia, en nombre de la propiedad misma, que es el primero de los privilegios, se pide la supresión de los privilegios. «¡Reformas, no Revolución!» tal era el grito universal de los innovadores que, sin saberlo ni quererlo, se introdujeron en el engranaje de la Revolución. En resumen, una veintena de escritos vagamente socialistas por la expresión, otros cinco ó seis de tendencia más precisa y consciente, tal es la significación del socialismo entre los cuatro mil folletos que, con los cuadernos, expresan los votos de Francia en 1789¹. Y durante el curso de los acontecimientos trágicos de los años siguientes, la lógica de las cosas no hizo brotar un ideal nuevo del pensamiento

¹ André Lichtenberger, *Revue Socialiste*, 2 Junio 1898.

de los escritores; el instinto primitivo no había tomado aún forma social. Ni la masa popular, ni los que la representaron, como Jacques Roux, Varlat, Leclerc, tuvieron doctrinas claras. Los que fueron llamados agitadores del pueblo no le guiaban, le seguían¹, limitándose á traducir sus vagas aspiraciones, que eran sencillamente «el deseo de mejorar, el sueño de comer hasta saciar su hambre». Y sin embargo, la historia demuestra que la Revolución, aunque sin haber formulado las primeras palabras del socialismo, fué su elemento precursor. La Revolución fué audaz, y una primera audacia engendra audacias nuevas.

Un solo nombre recuerda tentativas hechas durante la Revolución, dirigidas á una transformación social que hubiera tenido por móvil la igualdad entre los hombres y por resultado poner en común la tierra y sus productos.

Este nombre es el de Graco Babeuf, símbolo de la toma audaz de las tierras, á las que todos los ciudadanos tienen derecho. La sociedad fundada para realizar este ideal fué la de los «Iguales», que querían realizar «la comunidad de los bienes y del trabajo»². Se les dió el nombre de «anarquistas», que no merecían, pues también contaban crear la igualdad por las leyes, los decretos, la constitución



Gabinete de las Estampas.

Biblioteca Nacional.

FRANC. EMILIO GRACO BABEUF

nacido en Saint-Quentin en 1760, ejecutado en Vendome el 26 de Mayo (?) de 1797.

¹ Bernard Lazare, *Histoire des Doctrines révolutionnaires*, p. 13.

² B. Philippe Buonarotti, *Conjuración para l'égalié, dite de Babeuf*, p. 87.

de un comité de salud pública, la organización de un ejército de conjurados, cuyos soldados ni siquiera hubieran sido todos iniciados en el objeto de la empresa. Fracasaron esas sabias combinaciones, y el «Terror», que á la sazón funcionaba en beneficio de la reacción, aniquiló la sociedad de los «Iguales»: la muerte, las prisiones y el destierro dieron cuenta de sus esfuerzos. Babeuf fué guillotinado en 1797, pero su compañero, el pisano Buonarotti (1761-1837), vivió el tiempo suficiente para alcanzar después de 1830 nuevos apóstoles de la Igualdad, los representantes de las nacientes escuelas socialistas.

Así resultó que la gran Revolución fué absolutamente estéril para la realización del único ideal que hubiera hecho la revolución verdadera, la supresión de la pobreza. El movimiento económico continuó su curso que había de terminar en la agrupación de los capitales, en la fundación de las grandes fábricas, en el desarrollo del proletariado. En cuanto á la percepción de las contribuciones que el gobierno establecía sobre el trabajo de los ciudadanos, quedó la misma, y, como dice ingeniosamente un escritor escéptico, la reforma de los impuestos del antiguo régimen fué una sencilla mascarada; se les dió otro nombre para contentar al cándido público de los contribuyentes: la «talla» y las «vigésimas» fueron calificadas de «contribuciones territoriales»; la tasa de «maestros y jurados» y el derecho del «marco de oro» fueron reemplazadas por las «patentes»; se designó el derecho de «marca» por la palabra «timbre»; las «ayudas» se denominaron «contribuciones indirectas y derechos reunidos»; la terrible «gabela», que maldijeron tantos infelices condenados á galeras y á muerte, es actualmente el modesto «impuesto de la sal»; las «servidumbres» fueron suprimidas, pero se les reemplazó por las prestaciones. No hubo más que un cambio: el lenguaje administrativo se enriqueció con palabras nuevas¹. Però había otro impuesto, el de la sangre, que jamás se pagó tan horriblemente como en los años que siguieron al advenimiento oficial de la burguesía parlamentaria.

Al menos, una cosa quedó como obra de la Convención, intérprete de la clase que establecía entonces su dominación política: la

¹ G. de Molinari, *Grandeur et décadence de la Guerre*, p. 221.

burguesía comprendió que el saber le era indispensable para asegurar su poder, y supo aprovechar para la generación naciente todos los progresos realizados en el conjunto de las ciencias, fundando grandes escuelas, que eran como mesas abundantemente servidas, cuyas migajas cayeron sobre el pueblo reunido alrededor del festín. No hay duda que esas fundaciones habían de terminar en la constitución de un nuevo monopolio, el de los diplomas, de la dictadura intelectual; pero los iniciadores del nuevo orden de cosas no vieron al principio en su obra más que el lado generoso de la empresa, y como consecuencia la extensión de los estudios y las investigaciones tomaron un vuelo maravilloso.

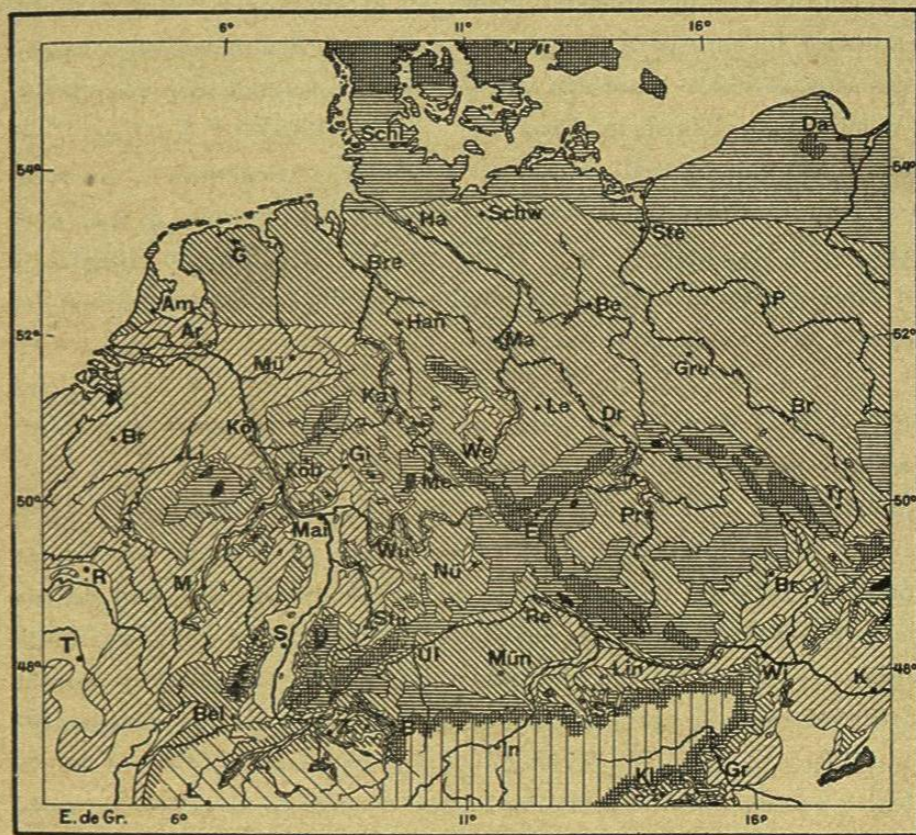
La Revolución francesa corresponde en la historia del pensamiento á una grandísima evolución, la que reemplazó las especulaciones metafísicas por la medida, el peso, la serie, la clasificación, y esto precisamente en una época en que aún prevalecía el lenguaje de la «sensibilidad», de la «sensiblería», y en que lo trágico de la vida iba casi siempre acompañado de retórica. Lavoisier, una de las víctimas de la Revolución, demostró por pesos infinitesimales cómo uno de los elementos del aire se combina con los cuerpos oxidados; Guyton de Morveau, por su método de notación química, instauró una nueva lengua que pudo servir durante un siglo, y aun en nuestros días, para guiar á los sabios en sus estudios; finalmente, por la fijación y el empleo del metro y de sus derivados, obra debida á las investigaciones de los astrónomos y de los matemáticos de la época, se simplificó grandemente la tarea material de los sabios: se hizo la claridad en sus cálculos, y pareció como si de pronto se alargara la vida, puesto que se podía producir mayor cantidad de trabajo. La forma misma del planeta que nos sostiene, medido en la Europa occidental, en Laponia y en las regiones ecuatoriales de América sirvió para determinar la longitud primaria del patrón, que se multiplica por las potencias sucesivas de diez para obtener todos los múltiplos del metro inicial — y que se divide por esas mismas cifras para obtener las subdivisiones del metro —, y que sirve también para determinar los pesos tomando el volumen del agua por intermediario. Á pesar de la tenacidad de la rutina, la medida nueva ha reemplazado gradualmente las «anas» y «brazas» antes empleadas,

y poco á poco ha conquistado el mundo, hasta en los pueblos cuya acta de nacimiento, en aquel «período terrible de la Revolución», llenó de un horror santo.

El cambio del calendario no ha tenido el mismo éxito, aunque el calendario empleado todavía en las naciones que se llaman civilizadas sea un conjunto de absurdos, algunos de los cuales tocan en el ridículo. ¿Qué fecha es esa del 1.º de Enero, que no corresponde absolutamente á nada terrestre ni á nada estelar? Los cristianos no pueden hallar otro argumento en su favor más que la leyenda relativa á la circuncisión del Hombre-Dios, por cuyo rito Jesús fué incorporado á aquella misma religión judía que había de destruir. Pero astronómica y lógicamente no debería hacerse partir el año más que del principio de una de las estaciones, sea de los solsticios del invierno ó del verano, sea de los equinoccios de la primavera ó del otoño. La Revolución francesa tomó su punto de partida en este último cambio de estación, en el 1.º Vendimiario, fecha que debía recordar al mismo tiempo á las edades futuras la proclamación de la República francesa. Sin embargo, la mayor parte de las tribus primitivas, y todos los hombres puede decirse, obedeciendo á su instinto natural, colocan el primer día del año en los primeros días de la primavera ó «primer tiempo» y celebran entonces la «renovación». La división del año en meses desiguales no es menos extraña. ¿Por qué esa diferencia de días — 28, 29, 30 y 31 —, diferencia que no tiene fundamento alguno, y que se recuerda, no por una razón lógica de ninguna especie, sino por medios mnemotécnicos más ó menos extraños? ¿No sería natural, como lo hicieron los matemáticos innovadores de la Revolución, dar á cada mes el mismo número de días — treinta, agrupados en tres décadas —, y añadir al final del año los cinco ó seis días reglamentarios que exige la posición respectiva del planeta, del sol y del mundo estelar? En cuanto á los nombres de estos meses, supervivencias del calendario romano, ¿no debieran cambiarse, no sólo en nombre del buen sentido, sino también en el de la dignidad humana? ¿No es absurdo llamar Septiembre al «novenavo» mes y así sucesivamente hasta Diciembre ó «décimo», que es el mes duodécimo? Es verdaderamente indigno continuar en nuestros idiomas las prácticas de adulación inventadas por los cortesanos

arrodillados ante el conquistador Julio César y el todopoderoso Augusto. Por último, ¿á qué conservar la antigua división caldea de los meses en semanas ó grupos de siete días, cuyo ritmo es inde-

N.º 432. El 1.º Floreal en Alemania.



1: 10 000 000

0 100 250 500 Kil.



Este mapa, debido á E. Ihne (*Petermann's Mitteilungen*, 1905, p. 97), está basado sobre la fecha de floración de una docena de especies — endrino, ciruelo, grosellero, cerezo, peral, manzano, lila, castaño, espino majuelo, cítriso, serbal, membrillo — observada durante una serie de años en muchas estaciones; las más importantes están marcadas por las primeras letras de su nombre. Faltan los informes respecto de los países alpinos.

pendiente del de los años, y no ha de cambiarse la nomenclatura de los días, tomados sin ningún método á las mitologías antiguas, natu-
rista, latina y cristiana?